



Libertad y Orden

Revisó

Aprobó

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 0974 DE 2023

18 JUN 2023

Por el cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 189, numeral 13, de la Constitución Política, los artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora **NOHORA NUBIA MERCADO CARUSO**, identificada con cédula de ciudadanía número 55.250.010, presentó renuncia el 8 de junio de 2023, al empleo de Viceministro de Transformación Digital Código 0020, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

DECRETA

Artículo 1. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **NOHORA NUBIA MERCADO CARUSO**, identificada con cédula de ciudadanía número 55.250.010, al empleo de Viceministro código 0020, del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, con carácter ordinario a la doctora **SINDEY CAROLINA BERNAL VILLAMARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número 53.040.506 en el empleo de Viceministro código 0020, del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3. Comunicar. El contenido del presente acto administrativo será comunicado a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del

Continuación del Decreto "Por el cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento ordinario"

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las doctoras **NOHORA NUBIA MERCADO CARUSO** y **SINDEY CAROLINA BERNAL VILLAMARÍN**.

Artículo 4. Vigencia. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

18 JUN 2023

MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES


MAURICIO LIZCANO ARANGO